

Expediente No. 55.446 - 88

2009 JUL 15 AM 11:46

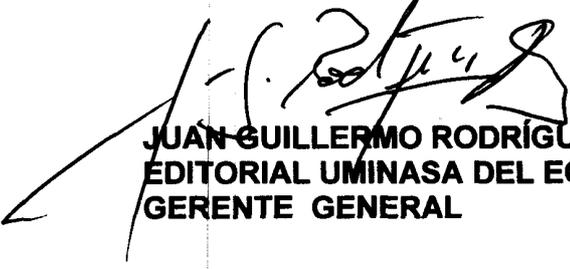
SEÑORES INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:---

JUAN GUILLERMO RODRÍGUEZ BESEKE, a nombre y representación de la compañía denominada **EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y representante legal de la misma, a ustedes expongo y solicito lo siguiente: ---

La AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS ha CEDIDO y TRANSFERIDO a favor del "FIDEICOMISO AGD - CFN - NO MAS IMPUNIDAD", en la ciudad de Quito, D.M., el 19 de junio del 2009, todas y cada una de las OCHOCIENTAS ACCIONES, de su única y exclusiva propiedad, nominativas, iguales, acumulativas e indivisibles, por el valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una, que se encuentran numeradas del 001 al 800, contenidas en el Título No. 01, sin reservarse para si ninguna acción, por lo que ha dejado de ser accionista de la compañía EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A. -

Esta Gerencia General efectuó la correspondiente inscripción o registro de la cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía el 13 de julio del 2009.-

Solicito, se sirvan registrar en esa institución la indicada cesión y transferencia; que se ha efectuado la respectiva inscripción en los Libros Sociales de la compañía; que la AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS ha dejado de ser accionista de EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.; y, que el único accionista de la misma es el "FIDEICOMISO AGD - CFN - NO MAS IMPUNIDAD".---


JUAN GUILLERMO RODRÍGUEZ BESEKE
EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.
GERENTE GENERAL